

HECHO ESENCIAL

Santiago, 11 de febrero de 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Inscripción en Registro 1070
Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas
Proposición de Reparto de Dividendos

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º, y en el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultada, cumplo con comunicar el siguiente Hecho Esencial, acordado en reunión de esta fecha por el Directorio de Melón S.A. (la "Sociedad").

En la sesión de Directorio de esta fecha se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma, que se efectuará el día 07 de marzo de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Directorio de las dependencias de la Sociedad, ubicada en Av. Isidora Goyenechea Nº 2.800, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

En la misma sesión de Directorio, se acordó citar a dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, a fin de proponer el pago de un Dividendo Extraordinario total de \$2.825.494.004, equivalente a la suma de \$0,01011077366223 por acción. Este monto total corresponde al 70% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que alcanzó la suma de \$4.036.420.006.

De aprobar la Junta Extraordinaria de Accionistas estas proposiciones, el pago de los Dividendos se efectuará el día que la Junta determine, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago que se acuerde.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Carolina Orrego Ceballos
Abogado

Secretaria Titular
Melón S.A.